



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0764213203
CAPACITACION USACH CIA. LTDA.
ALAMEDA 1611
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Sol. 46288

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006587	03/10/2020		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	
Fact:	Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones Santiago RM CHILE		

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Servicio de Capacitación Curso Aplicación de Técnicas de inteligencia emocional en el ámbito laboral. Según Resolución N°912 de 09/03/2020.	EX1032 (032)	1.00 UN	64,000.00	64,000	G722
------	--	--------------	---------	-----------	--------	------

Total Programa 64.000

Total Art 86111604-01 64.000

Impt Total Ped 64,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

RFA: 5118
PO: 6587

**REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE
CAPACITACION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 000912 09.03.20.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 39, de 2019 (en trámite), que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020; la Resolución N° 7 y N°8, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 9515, de 2013 y el Decreto Exento N°37 de 2019.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en órdenes de Compra N° 983.948 y N° 983.818-1-F, enviados por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante Resolución Exenta N° 6317 de 27 de agosto de 2019.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
46288	983.948	76.421.320-3	Aplicación de técnicas de inteligencia emocional en el ámbito laboral	\$2.176.000	\$64.000
46286	983.818-1-F	76.421.320-3	Actualización de los criterios normativos de la Norma ISO 9000:2015	\$413.600	\$306.400
Total					\$370.400

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Capacitación USACH Compañía Limitada, RUT N°76.421.320-3.

2. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem G722, Proyecto 522.

3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el portal www.transparenciaactiva.usach.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBC/JBA

Distribución:

- 1. Departamento de Desarrollo de Personas
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
- 1. Unidad de Adquisiciones
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- CDP 46286 y 46288